

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19125 *ORDEN TAS/3652/2004, de 21 de octubre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico C/120, convocado por Orden TAS/2095/2004, de 16 de junio, para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo de Garantía Salarial.*

Por Orden TAS/2095/2004, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo de Garantía Salarial, y de acuerdo con lo previsto en la base octava de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de Marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden TAS/2095/2004 de 16 de junio,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarando desiertos los puestos de trabajo que se detallan en dicho anexo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.—Los destino adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, según redacción dada por Ley 4/1999).

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (O.M. 21.5.96, BOE del 27, y disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO				PUESTO DE CESE			
ORDEN	DENOMINACION	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P		DENOMINACION	NCD	Mº.	LOCALIDAD
1	JEFE AREA INFORMATICA 4781630	28	A	MADRID	DE VICENTE JIMENEZ, M. MAR	3047684024A1630		JEFE DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS	26	TS	MADRID
2	LETRADO 4667732	26	A	MADRID	LOPEZ GODOY, ROMAN	69176913A6000		JEFE SECCION DEUDORES POR SUBROGACION	24	TS	MADRID
3	JEFE DE SECCION DE CONVENIOS	24	A	MADRID	DESIERTA						
4	PROGRAMADOR DE PRIMERA 1174332	17	CD	MADRID	MUÑOZ VALDEON, LUIS MIGUEL	504316302A1135		JEFE DE NEGOCIADO	18	HE	MADRID
5	JEFE DE NEGOCIADO N16 4689910	16	CD	MADRID	GALAN ALONSO, LUZ	5071041502A1146		AUXILIAR DE OFICINA	12	TS	MADRID
5	JEFE DE NEGOCIADO N16 4689911	16	CD	MADRID	IBERNI GARCIA, JESUS	5169139902A1146		AUXILIAR DE OFICINA	12	TS	MADRID
5	JEFE DE NEGOCIADO N16 4689912	16	CD	MADRID	GARCIA MÁRMOL, Mº JESÚS	5030931135A1135		JEFE NEGOCIADO N14	14	MA	MADRID
6	JEFE DE NEGOCIADO N14 4689916	14	CD	MADRID	ESPARTOSA GARCIA, Mº VICTORIA	1179316824A6032		AUXILIAR DE OFICINA N12	12	EC	MELILLA
6	JEFE DE NEGOCIADO N14 4689917	14	CD	MADRID	GIL CRUZ, SUSANA	3350068035A1146		AUXILIAR DE OFICINA N12	12	TS	MADRID
7	GRABADO N12 4689919	12	D	MADRID	CASASECA SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO	798337035A5052		AUXILIAR DE LABORATORIO N12	12	AG	MADRID
7	GRABADO N12	12	D	MADRID	DESIERTA						
7	GRABADO N12	12	D	MADRID	DESIERTA						
8	SUBALTERNO N10	10	E	MADRID	DESIERTA						
9	JEFE NEGOCIADO N16 3167462	16	CD	A CORUÑA	NOVOA RODRIGUEZ, EMILIA	3496693646A1146		AUXILIAR DE OFICINA N12	12	TS	A CORUÑA
10	JEFE NEGOCIADO N14 1535503	14	CD	A CORUÑA	BERBEL ROMERO, MARIA DEL ROSARIO	3243715524A6025		AYUDANTE ADMINISTRACION	14	DE	A CORUÑA
11	AUXILIAR OFICINA N12 2671874	12	D	A CORUÑA	AMADO GRIMALT, ISABEL	3281036724A1146		PUESTO DE TRABAJO N14 (reingreso provisional)	14	IO	FERROL (A CORUÑA)
12	JEFE NEGOCIADO N18 986040	18	CD	PALMA DE MALLORCA	MARTIN DIEZ, PEDRO	1169689502A6033		JEFE NEGOCIADO	18	TS	PALMA DE MALLORCA
13	LETRADO 2841967	26	A	BARCELONA	CASOLIVA SALINAS, BONAVENTURA	7705663335A6006		LETRADO (reingreso provisional)	26	TS	BARCELONA
14	GRABADOR N12 4023224	12	D	BARCELONA	ISERN GONZÁLEZ, MANUEL LUIS	3766783268A6033		JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TS	BARCELONA
15	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	BARCELONA	DESIERTA						

PUESTO DE CESE

DENOMINACIÓN	NCD	Mº.	LOCALIDAD
LETRADO	26	TS	CADIZ
LETRADO	26	TS	SANTANDER (CANTABRIA)
PUESTO DE TRABAJO N24	24	AD	TARRAGONA
EXCEDENCIA VOLUNTARIA			
DIRECTOR PROVINCIAL DEL S.P.E.E.	27	TS	CUENCA
JEFE SECCION APOYO N 24 (reingreso provisional)	24	TS	MADRID
PUESTO DE TRABAJO N14	14	TS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
AUXILIAR OFICINA N12	12	TS	LEON
JEFE DE UNIDAD D (reingreso provisional)	26	TS	LUGO
JEFE SECCION EDICION PUBLICAC. PERIODICA	24	PR	MADRID
LETRADO	24	TS	MADRID
SUBGESTOR D	14	HE	PONTEVEDRA
AUXILIAR DE ADMINISTRACION	16	EX	CACERES

DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.
DESIERTA	
DESIERTA	
DESIERTA	
PARTIDA GUERRERO, ANA MARIA	249079124A6006
RIVERA MOLINA, Mª CARLOTA	2837862968A1604
SAGARDOY VALERA, ANGEL	2361630346A6006
BORREGO GUILLEN, EMILIO	3202353668A6000
SENIS MUNIZ, ANTONIO	1103587802A6006
IZUZQUIZA GONZÁLEZ, JUAN IGNACIO	1210874557A6006
DESIERTA	
DESIERTA	
PEREZ GIL, INMACULADA	4283847946A1146
DIEZ MEDINA, MARTA	972108168A1146
VIDAL PARDO, JUAN MANUEL	3459221468A6006
SANCHEZ GARCIA, JULIAN	376625202A6000
FERNÁNDEZ AMIGO, PILAR	5041737957A6000
DESIERTA	
DESIERTA	
TOURÑO TEIXEIRA, Mª AURORA	3605692302A1146
RODRIGUEZ SEGUN, Mª LUISA	3495313946A1146

PUESTO ADJUDICADO

ORDEN	DENOMINACION	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD
15	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	BARCELONA
15	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	BARCELONA
15	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	BARCELONA
16	JEFE DE UNIDAD C 1133189	26	A	CADIZ
17	JEFE DE UNIDAD C 3118775	26	A	SANTANDER
18	LETRADO N26 912682	26	A	CASTELLÓN DE LA PLANA
19	JEFE DE UNIDAD E 4667745	26	A	CEUTA
20	JEFE DE UNIDAD E 4061843	26	A	CUENCA
21	JEFE DE UNIDAD E 1082404	26	A	GUADALAJARA
22	JEFE DE UNIDAD D	26	A	HUELVA
23	LETRADO N26	26	A	HUELVA
24	JEFE NEGOCIADO N18 1125613	18	CD	LAS PALMAS
25	JEFE NEGOCIADO N14 1632365	14	CD	LEÓN
26	JEFE DE UNIDAD D 2558482	26	A	LUGO
27	LETRADO N26 894621	26	A	MADRID
27	LETRADO N26 2051406	26	A	MADRID
28	GRABADOR N12	12	D	MADRID
29	SUBALTERNO N10 SUBALTERNO N10	10	E	MADRID
30	JEFE DE NEGOCIADO N-14 1959846	14	CD	VIGO
31	AUXILIAR OFICINA N12 2497067	12	D	VIGO

PUESTO ADJUDICADO					DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE		
ORDEN	DENOMINACION	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	DENOMINACIÓN	NCD	Mº.	LOCALIDAD
32	JEFE DE UNIDAD D	26	A	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DESIERTA					
33	PTO. DE TRABAJO N14 4703510	14	CD	STA. CRUZ DE TENERIFE	GONZALEZ ALONSO, YOLANDA	4544953924A1135	JEFE DE NEGOCIADO N16	16	CA	MADRID
34	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	TERUEL	DESIERTA					
35	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	TOLEDO	DESIERTA					
36	LETRADO N26	26	A	VALLADOLID	DESIERTA					
37	AUXILIAR OFICINA N12 2700044	12	D	BILBAO	SANTAMARINA LASA, MIREN EDURNE	2273079313A1146	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)
38	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMÁTICOS 3917563	26	AB	MADRID	MARTIN CÁCERES, MARIA JOSÉ	700906468A1632	JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS	24	PR	MADRID
39	JEFE SECCION DE DEUDORES POR SUBROGACION	24	A	MADRID	DESIERTA					
40	AUXILIAR OFICINA N12 4281672	12	D	A CORUÑA	FERREIRO GANDARA, MARIA	4446998946A1146	AUXILIAR OFICINA N12	12	AD	MADRID
41	LETRADO	26	A	CÁDIZ	DESIERTA					
42	LETRADO 4667739	26	A	SANTANDER	MARCOS GARCIA, MIGUEL ANGEL	1373426457A6000	TECNICO SUPERIOR N22	22	TS	SANTANDER (CANTABRIA)
43	PUESTO DE TRABAJO N14	14	CD	LAS PALMAS	DESIERTA					
44	AUXILIAR OFICINA N12 1030576	12	D	LEON	RODRIGUEZ ANDRÉS, CARMEN	974883002A1146	AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12	TS	HUELVA